



BOLETIN OFICIAL Nº 15

### CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 10-05-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Clemente Minicucci, Matías Gabioud, Humberto Venturini, Fabián Dorigón y Alejandro Arrías. Ausentes con aviso: Gabriel Bourdin, Juan Britos, Ana Fabre, Carlos Díaz y Martín White.-

### Notas Entradas

- 1- Nota de la Comisión de Competencia adjuntando acta de fecha 09-05-22. Se toma razón. Se lee y se analiza en reunión de CD.
- 2- Nota de la UAR, sobre cierre de tarjetas electrónicas de partido. Se toma razón.
- 3- Nota de la UAR, sobre solicitud de datos de referentes de seguridad. Se toma razón. Nos comunicamos con el actual referente y nos notificó de su imposibilidad de continuar en el cargo. Estamos en la búsqueda del mismo.
- 4- Nota del club Salto Grande, solicitando se rectifique el error en el fixture donde se programaron partidos del PS para jugar partidos con San Martín en su cancha (el 28/4 enviaron nota invitación de Los Carpinchos e Corrientes, para las categorías infantiles y juveniles el 6,7 y 8 de mayo) y en boletín Nº 14 se dio lugar a lo solicitado, por lo tanto solicita se corrija el error del fixture ya que ese error esta perjudicando a ambos clubes. Se toma razón. Se corrige, fue un error involuntario.
- 5- Nota de la UAR sobre Rugby seguro del 03/5/22. Se toma razón.
- 6- Nota de Jockey club Uruguay, informando que ante la negativa de Echagüe en ir a jugar como el fixture indicaba, estarán jugando el domingo a las 14 hs en cancha de Colón. Se toma razón. Se dio lugar. Se solicita al club Echagüe, que la próxima vez comunique a esta Unión, que no va a viajar a jugar el partido solicitado.
- 7- Nota del CAE, informando actividades para el día sábado 14/5 en las distintas divisiones juveniles. Se toma razón. Pasa a árbitros para su designación.
- 8- Nota de Colón RC, solicitando autorización para realizar un amistoso entre Colón y Jockey Uruguay el 8/5 en cancha de Colón. Se toma razón. Se autorizó.
- 9- Nota del club Tilcara, informando las actividades del día 14/5 en la ruta 18 km 18. Se toma razón.

### Comunicados

\* **RESOLUCION CD:** La CD y el Referente de árbitros de la UER, se reunieron con los Presidentes de las Sub Comisiones de Rugby de los clubes de esta Unión que participan en el Torneo Dos Orillas: CAE-TILCARA-PRC. En la misma se resolvió en forma conjunta que cada club tiene la obligación de que por lo menos UN ENTRENADOR de cada una de las categorías, desde la M13 hasta la M19, hará el curso de NIVEL 1 de arbitraje, los cuales una vez finalizado el mismo, podrán ser REFEREES en sus clubes en caso en que sea necesario. También, cada club, se compromete a proponer por lo menos dos (2) postulantes a referee de entre 20 y 35 años, con antecedente de haber sido jugador y que quiera ser referee. El curso de NIVEL 1, consta de cinco (5) módulos presenciales, que se llevarán a cabo en cinco (5) lunes sucesivos a las 20 horas; siendo el primero el Lunes 23/5/22 en la Tortuguita, donde cada uno de los participantes deberá asistir con ropa deportiva y silbato.-



\* Además se **SE RESOLVIÓ**, establecer nuevos valores en los aranceles de los Referees por partido, el cual a partir de este fin de semana, es el siguiente: PARTIDO TORNEO DOS ORILLAS Y TORNEO PROVINCIAL: \$2.000; TRL y JORNADA SEVEN FEMENINO \$2.500.-

\***Se le recuerda** a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.

\***CONECTA RUGBY**: cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo junto al boletín.

\*Se adjunta el **link del aplicativo de Seguro a Deportistas Federados del IAPSER**: [segurodeportistas.institutoseguro.com.ar](http://segurodeportistas.institutoseguro.com.ar)

Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

\***Tarifario 2022**: adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

\***Fichajes 2022**:

Aquellos que se fichen en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, **se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.**

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido **diagnosticado con COVID-19 positivo** deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la **presentación del apto cardiológico** post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para refereear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

\***Recomendaciones UAR**: Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:



- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

**\*Pruebas Globales de Leyes:**

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>

\* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

\* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

\* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica de Partido-Modo lista y cambios libres.

**Torneo Desarrollo Provincial**

\*Programación adjunta al Boletín.

**Torneo Regional del Litoral**

\*Programación adjunta al Boletín.

**Torneo Dos Orillas**

\*Programación adjunta al Boletín.

**Importarte**

PAGOS A UER



La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta [uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com)

NUEVO Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 10-05-22-

<b>DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322</b>
--

Alejandro Arnau  
Secretario

Nelson Di Palma  
Presidente